



Martes, 18 de julio de 2023

## Acta N° 2

---

### **I. Asistencia:**

Con fecha 18 de julio de 2023 se realizó la segunda reunión del nuevo Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de Cochilco. A esta reunión asistieron los siguientes consejeros/as:

1. Inguéword Gallardo, socia representante de Women in Mining Chile (WIM Chile) y presidenta del Cosoc.
2. Patricio Cuadra, Sociedad Geológica de Chile y vicepresidente del Cosoc.
3. Gastón Fernández, socio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH).
4. Mario Pereira, académico de la Universidad Católica del Norte.
5. Jorge Bravo, de la Asociación de Proveedores de la Minería (APRIMIN) en representación de su director ejecutivo, Sergio Hernández.
6. José Tomás Morel, gerente de Estudios del Consejo Minero.
7. Engel Ramírez, de Fundación Terram, en representación de Telye Yurish.
8. Lilian Torres, representante de la Asociación Gremial de Suministradores Técnicos y de Ingeniería para la Minería e Industria (SUTMIN).
9. Claudio Viera, director Confederación Minera de Chile (Confemin).
10. Andrés Briceño, representante Comunidad Colla Diego de Almagro.

### **II. No estuvieron presentes**

11. Alexis Rojas, Director de Vinculación y Comunicaciones, Universidad de Atacama.
12. Waldo Pérez, presidente de la Federación de Sindicatos de Antofagasta Minerals (Fesam).
13. Claudio Dodds, Presidente Consejo de Especialidad Minas y Metalurgia del Colegio de Ingenieros de Chile.
14. Ricardo Calderón, representante de la Federación de Supervisores del Cobre de Codelco (FESUC).

### **III. Por parte de Cochilco asistieron:**

1. Eduardo Jiménez, director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica.
2. Víctor Garay, director (s) de Estudios y Políticas Públicas.

3. Paula Maldonado, secretaria ejecutiva del Cosoc.

#### **IV. Consejeros Observadores**

1. Regina Toloza, académica Universidad Central.
2. Juana María Vives, secretaria general Sonami.
3. María Luisa Lozano, representante Minnovex.
4. Nadia Mery, académica Universidad de Chile.

#### **V. Tabla**

1. Bienvenida director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, Eduardo Jiménez.
2. Bienvenida presidenta del Cosoc, Inguèword Gallardo.
3. Plan de Trabajo del Cosoc.
4. Presentación estudio "Energía en la Minería del Cobre Chilena".

#### **VI. Acuerdos**

1. Los/as consejeros/as aprobaron solicitar a Cochilco acceso a la información reservada sobre la fiscalización y recomendación de los proyectos de inversión de Codelco y Enami.
2. Se acordó que en la próxima reunión del Cosoc, Cochilco realizará una presentación sobre la normativa que rige a la Institución respecto a la fiscalización y recomendación de los proyectos de inversión de Codelco y Enami; y sobre el margen de acción del Cosoc. Previamente, se mandará un informe a los consejeros/as sobre la materia.
3. La próxima reunión se realizará el martes 22 de agosto.

#### **VII. Sesión**

- **El director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, Eduardo Jiménez**, dio la bienvenida a los/as consejeros/as y excusó al vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Joaquín Morales, quien no pudo asistir a la reunión por motivos personales.
- **La presidenta del Cosoc, Inge Gallardo**, abrió la conversación para iniciar la elaboración del Plan de Trabajo solicitando a los consejeros/as que cada uno propusiera dos temas y luego de ello se votara, dejando los tres temas con mayor votación en el Plan de Trabajo. Asimismo, solicitó al director (s) de Estudios y Políticas Públicas, Víctor Garay, que les envíe el plan de Trabajo de su Dirección para ver en qué ámbitos se puede insertar la labor del Cosoc.
- **El consejero Gastón Fernández** señaló que es urgente abordar la Ley 21.420 sobre exenciones tributarias, que, en su artículo décimo, modifica el actual sistema de concesiones al sector de la minería para la explotación y la exploración de recursos. Agregó que, de implementarse dicho

artículo, se elevaría ostensiblemente el valor de las patentes mineras afectando el presente y futuro de la actividad. Solicitó el pronunciamiento de Cochilco al respecto.

- **El vicepresidente del Cosoc, Patricio Cuadra**, señaló que su interés es aportar a la gestión de Cochilco, tener un impacto concreto, y no solo asistir para escuchar presentaciones. Solicitó tener antes la información que se tratará en la reunión del Cosoc para participar con más elementos en el análisis. Además, pidió conocer el Plan de Trabajo institucional, los grandes temas, no solo lo atinente a la dirección de Estudios y Políticas Públicas.
- **La presidenta del Cosoc, Inge Gallardo**, preguntó si el Consejo puede tener acceso a los informes de auditoría que elabora Cochilco, respecto a Codelco y Enami, y generar propuestas en dicho ámbito.
- **El director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, Eduardo Jiménez**, explicó que la ley que regula a Cochilco señala que toda la información que entreguen Codelco y Enami para evaluar sus proyectos de inversión, realizar auditorías, así como los informes finales que surgen de este trabajo, es reservada. Por ley, Cochilco está impedido de entregar tal información. Además, respecto a la recomendación de los proyectos, las propias normas que regulan a Enami y Codelco señalan que no se puede divulgar los antecedentes que proporcionan a Cochilco. Agregó que la Institución está iniciando un trabajo de modernización de su ley y que son muy bienvenidas las propuestas que el Cosoc haga al respecto, aclarando sí que estas no son vinculantes, pero que pueden ser un insumo valioso para el análisis que debe hacer Cochilco.
- **El vicepresidente del Cosoc, Patricio Cuadra**, señaló que la limitante de confidencialidad de la información que entrega Codelco y Enami a Cochilco, coloca al Cosoc en una contradicción vital, ya que no podrán tener acceso a antecedentes sobre temas relevantes que están en la coyuntura del sector, como lo es la situación financiera de Enami y los problemas de producción que tiene Codelco.
- **El consejero Gastón Fernández** señaló que también le gustaría tener acceso a la información que genere Cochilco respecto a las fiscalizaciones de Codelco y Enami, que son los temas contingentes, y no tanto sobre estudios que no aborden los temas urgentes del sector.
- **El consejero José Tomás Morel** señaló que el Cosoc puede tener un rol muy relevante en relación a los estudios que elabora Cochilco, ya que puede entregar propuestas para complementar o enriquecer estos trabajos o para que se generen nuevos. Agregó que tales estudios no tienen por objetivo que lo conozcan solo las organizaciones que son parte del Cosoc sino que dicha información se difunde a toda la minería así como a otros sectores de la sociedad y que por eso es importante que esté la mirada del Cosoc. Agregó que le gustaría que Cochilco tuviese una voz más activa, como por ejemplo, en el tema de las patentes mineras.
- **El director (s) de Estudios y Políticas Públicas, Víctor Garay**, señaló que muchos de los estudios que realiza Cochilco son prospectivos, lo que permite conocer hacia dónde se dirige la minería,

información que contribuye a la formulación de las políticas públicas que requiere el sector. Agregó que muchos informes que elabora la Comisión son recogidos por el Banco Central, fondos de inversión, las empresas, y otras organizaciones para que estas generen sus propios análisis lo que también tiene un impacto importante.

- **La consejera Lilian Torres** señaló que los estudios que elabora Cochilco son muy buenos y relevantes para el sector pero que la coyuntura hoy es otra, más política y compleja, por lo que el Cosoc actual se enfrenta a una problemática distinta, en la que la agenda minera está centrada, mayormente, en los problemas que enfrentan Codelco y Enami.
- **La presidenta del Cosoc, Inge Gallardo**, coincidió en que es necesario, para el trabajo del Cosoc, conocer las auditorías que elabora Cochilco, así como la información que Codelco y Enami entrega para la recomendación de sus proyectos.
- **El vicepresidente del Cosoc, Patricio Cuadra**, señaló que lo que se acuerde respecto de dicha materia se podría incorporar al Reglamento del Consejo.
- **El consejero Claudio Viera** concordó en que el Cosoc debería influir más respecto al rol que Cochilco ejerce sobre Codelco y Enami.
- **La secretaria ejecutiva, Paula Maldonado**, señaló que en la próxima sesión del Cosoc, el área Jurídica de Cochilco realizará una presentación sobre las facultades y limitaciones que tiene la Institución respecto a la fiscalización y evaluación de inversiones de Codelco y Enami, así como las atribuciones que tiene el Cosoc. Antes de esta charla, se enviará un informe para que los consejeros/as vayan más informados a esta reunión.
- **La presidente del Cosoc, Inge Gallardo**, llamó a votar la moción de que Cochilco entregue la información emanada de las auditorías y recomendación de proyectos de Codelco y Enami, lo cual fue aprobado por unanimidad.